



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0158-14

SALTA, 25 MAR 2014

EXPTE. N° 4.491/11.-

VISTO:

La Res. H. N° 882/11, por la que se autoriza a la Prof. Laura Yesica Pérez, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Evaluación Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- TENER POR APROBADA la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al docente que se indica a continuación, en la cátedra de "**Evaluación Educativa**", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PEREZ, LAURA YESICA	DNI. N° 27.640.540	10 (diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


 Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa